

# PROSPECTO DE ADMISIÓN **2023**



En Proceso  
de Licenciamiento

**FORMAMOS TÉCNICOS  
CON VALORES  
PARA EL MUNDO**



Arzobispado Metropolitano  
de Ayacucho



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR  
**VICTOR ALVAREZ  
HUAPAYA**

# INDICE

Pág.	
03	Misión, Visión, Valores Institucionales
06	Producción Agropecuaria
07	Contabilidad
08	Construcción Civil
09	Enfermería Técnica
10	Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información
11	Guía Oficial de Turismo
13	Actividades Institucionales
14	Comisión de Admisión 2023
15	Reglamento de Admisión 2023
20	Cuadro de Vacantes, Becas y Cronograma
21	Temario para el Examen
25	Indicaciones
26	Indicaciones para el Día del Examen
27	Ceremonia de Graduación

# NOSOTROS

Somos una institución educativa con 44 años de vida institucional, formando profesionales técnicos de calidad, con valores. Contamos con una plana docentes comprometidos con la excelencia educativa, desarrollando una formación académica acorde a las exigencias del mercado laboral.

Actualmente contamos con seis programas de estudio: Enfermería Técnica, Guía Oficial de Turismo, Contabilidad, Producción Agropecuaria, Construcción Civil, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información.

## MISIÓN

Somos una institución educativa inclusiva e innovadora formando profesionales técnicos competentes que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

## VISIÓN

Ser al 2028, un instituto licenciado, competitivo y gestor de procesos educativos de calidad, contribuyendo al desarrollo técnico de la sociedad.

## NUESTROS VALORES INSTITUCIONALES

RESPONSABILIDAD HONESTIDAD COOPERACIÓN



# TRANSFORMA EL MUNDO CON NUESTROS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

## **Contabilidad**

El Programa de Estudio de Contabilidad permite formar competencias y habilidades en el manejo del plan contable, aplicar las normas jurídicas y reglas de la ciencia contable también desarrollarás habilidades para aplicar técnicas y procedimientos de registros en las operaciones de las entidades públicas y privadas.

## **Enfermería Técnica**

El Programa de Estudio de Enfermería Técnica desarrolla conocimientos, habilidades y actitudes dentro de su formación lo que le permite colaborar con equipos de salud públicos o privados, aplicando cuidados básicos de enfermería y asistiendo en la prevención, el tratamiento y rehabilitación de pacientes agudos y crónicos en diferentes etapas de su ciclo vital.



## **Producción Agropecuaria**

Forma profesionales en el campo de la agricultura y la crianza de animales y se dedica a organizar, ejecutar, evaluar e innovar en las actividades agropecuarias para obtener diferentes productos de calidad y con gran competencia en el mercado, y así lograr comercializarlos o transformarlos en otros productos. También aprenderás a utilizar la tecnología de la producción para mejorar los procesos en la ganadería y la agricultura, incentivando su desarrollo y comercialización.



## **Construcción Civil**

El Programa de Estudio de Construcción Civil permite formar competencias y habilidades en el campo de la topografía, dibujo e interpretación de planos de ingeniería y arquitectura, supervisar procesos de construcción de obras civiles, por tanto, éstas competencias te permiten desempeñarte en entidades públicas, privadas y/o ejercer tu profesión de manera independiente.



## **Guía Oficial de Turismo**

El Profesional de Guía Oficial de Turismo está capacitado, de acuerdo a las actividades que se desarrollan en su perfil profesional, para orientar, guiar y asistir a los turistas, poniendo en valor y resguardando el patrimonio cultural y natural de tal modo que se sientan atendidos en todo momento y satisfacer sus expectativas de información de nuestra riqueza cultural.



## **Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información**

El Programa de Estudio de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información desarrolla habilidades de ensamblaje, instalación y configuración de equipos de cómputo, redes informáticas análisis, diseño y programación de sistemas de información con el fin de incrementar la productividad en la gestión de una organización.

# NUESTROS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

TU ELECCIÓN





## 🔧 CERTIFICACIÓN MODULAR

01 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE CULTIVOS

02 GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN PECUARIA

03 PREVENCIÓN Y MANEJO SANITARIO Y FITOSANITARIO

04 APROVECHAMIENTO Y MERCADEO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS

### PROGRAMA DE ESTUDIO

# PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

*Duración de estudios: 3 años  
(seis semestres académicos)*



### ESCENARIO DE TRABAJO

- \* Trabajo independiente en su profesión, conduciendo granjas, viveros y centros de producción de cultivos para el mercado y exportación.
- \* Sector Público: Ministerio de Agricultura, INIA, SENASA, INRENA, AGRORURAL.
- \* Sector Privado: Empresas agropecuarias, ganaderas, avícolas, frutícolas, ONGs, comisión de regantes.

## PROGRAMA DE ESTUDIO

# CONTABILIDAD

*Duración de estudios: 3 años  
(seis semestres académicos)*



## CERTIFICACIÓN MODULAR

**01** SOPORTE CONTABLE

**02** ASISTENCIA EN PROCESOS CONTABLES

**03** ANÁLISIS FINANCIERO CONTABLE



## ESCENARIO DE TRABAJO

- Sector público : Instituciones públicas, programas y proyectos.
- Gobiernos locales : Municipalidades provinciales y distritales.
- Sector Financiero: Bancos, Cooperativas de ahorro y crédito, Caja de ahorros y Crédito, ONGs.
- Sector Privado: Empresas comerciales, industriales, extractivas, de servicio.
- Estudio contable, trabajo independiente en su profesión.

PROGRAMA DE ESTUDIO

# CONSTRUCCIÓN CIVIL

*Duración de estudios: 3 años  
(seis semestres académicos)*



🔧 CERTIFICACIÓN MODULAR

01

LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y ELABORACIÓN DE PLANOS

02

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE OBRA

03

GESTIÓN DE OBRAS CIVILES CON ESTÁNDARES DE CALIDAD, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

## ESCENARIO DE TRABAJO

- \* Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- \* Gobierno Local: Municipalidades Provinciales y Distritales.
- \* Sector Privado: Empresas Constructoras.
- \* Topógrafo.
- \* Trabajo independiente en su profesión.







PROGRAMA DE ESTUDIO

# ENFERMERÍA TÉCNICA

*Duración de estudios: 3 años  
(seis semestres académicos)*

## CERTIFICACIÓN MODULAR

### ESCENARIO DE TRABAJO

- \* Hospital Regional de Ayacucho
- \* Clínicas
- \* Postas Médicas
- \* ESSALUD
- \* Albergues
- \* Centros geriátricos
- \* Centro de rehabilitación
- \* Consultorios médicos y dentales
- \* Farmacias
- \* Trabajo independiente en su profesión

**01** PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN  
DE LA SALUD

**02** ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN  
BÁSICA DE LA SALUD

**03** ASISTENCIA EN LA ATENCIÓN  
INTEGRAL EN SALUD





## PROGRAMA DE ESTUDIO

# ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN

*Duración de estudios: 3 años  
(seis semestres académicos)*

## 🔧 CERTIFICACIÓN MODULAR

**01** SOPORTE TÉCNICO EN INFRAESTRUCTURAS  
Y SERVICIOS TI

**02** DISEÑO DE ARQUITECTURAS  
DE INFRAESTRUCTURAS Y PLATAFORMAS DE TI

**03** INTEGRACIÓN DE ARQUITECTURA  
DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS TI



## ESCENARIO DE TRABAJO

- Consultoría de diseño de plataformas y soluciones TI.
- Empresas de desarrollo de sistemas.
- Empresas de soporte técnico
- Puesto de trabajo de responsabilidad en el área TI de las empresas y/o instituciones
- Trabajo independiente en su profesión.

# GUÍA OFICIAL DE TURISMO

*Duración de estudios  
(seis semestres acad.)*



 CERTIFICACIÓN MODULAR

**01** ASISTENCIA Y CONDUCCIÓN  
TURÍSTICA

**02** GUIADO E INTERPRETACIÓN  
TURÍSTICA

**03** OPERACIÓN DE SERVICIOS  
TURÍSTICOS



## ESCENARIO DE TRABAJO

- \* Empresas de Servicios Turísticos
- \* Municipalidades Provinciales y Distritales
- \* Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo



INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO



MONS. V. ALVAREZ HUARAYA

# ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

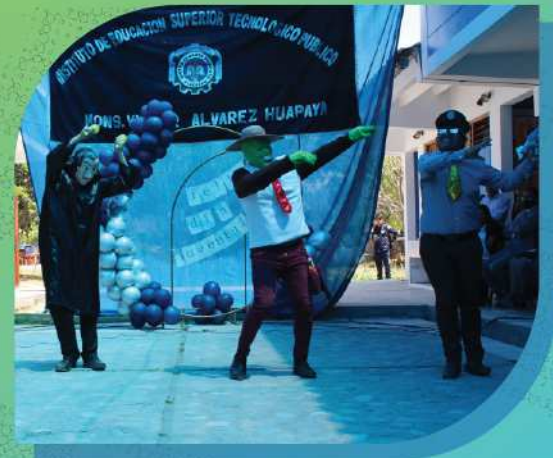
• • • TU ALEGRIA



Fiesta de San José



Celebración de la Virgen de la Reconciliación



Día de la Juventud



Expoferias



Olimpiadas



Ceremonia de Graduación

# COMISIÓN DE ADMISIÓN

## **PRESIDENTE HONORARIO**

Mons. Salvador Piñeiro García Calderón  
Arzobispo Metropolitano de Ayacucho

## **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN**

Dr. Iván Liev ARENAS TERREL  
Director General

## **SECRETARIO**

Tec. Darío A. QUISPE PÉREZ  
Jefe de la Unidad Académica

## **TESORERA**

Lic. Adm. Juana D. GUTIERREZ ZANABRIA  
Jefe del Área de Administración

## **RESPONSABLE DE SEGURIDAD Y BIENESTAR**

Mag. Maricela Arones Jara  
Coordinadora de Bienestar y Empleabilidad

## **DELEGADOS**

- Representante de la Dirección Regional de Educación – Ayacucho
- Representante de docentes de la Institución
- Representantes de estudiantes de la Institución



“Querido joven, querida joven : “ pon a Cristo en tu vida  
[...] “Pon a Cristo” : Él te acoge en el Sacramento del  
perdón para curar, con su misericordia, las heridas del  
pecado. “Pon a Cristo” : Él te espera en el encuentro con  
su Carne en la Eucaristía“

**Papa Francisco**

# REGLAMENTO DE ADMISIÓN

**Artículo 7.-** Pueden presentarse al Examen de Admisión los que han concluido satisfactoriamente los estudios de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.

**Artículo 8.-** La convocatoria al Examen de Admisión se realiza a través de los medios de difusión local y regional así como en los medios digitales oficiales (portal web y redes sociales) de nuestra institución, indicando el cronograma correspondiente.

## DE LA INSCRIPCIÓN

**Artículo 9°.-** La inscripción para el Examen de Admisión se realiza en la oficina de Admisión del Instituto de Educación Superior Tecnológico “Víctor Álvarez Huapaya”, para lo cual el postulante deberá adjuntar los siguientes documentos:

- a. Ficha integral de inscripción (otorgado por el Instituto).
- b. Certificado de Estudios de Educación Secundaria Original.
- c. Partida de nacimiento original.
- d. Recibo de Tesorería por derecho de inscripción.
- e. Fotos para la ficha y el carné (se tomarán en el Instituto)
- f. D.N.I original y copia
- g. En caso de pérdida, previa denuncia presentara la constancia de Inscripción de la RENIEC.

## DEL CRONOGRAMA

**Artículo 16°** El cronograma específico es aprobado por la Comisión Central de Admisión y publicado juntamente con las vacantes en el Prospecto de Admisión (prospecto digital), tal como se visualiza en el Anexo N° 01 del presente reglamento.

**Artículo 17°** El cronograma del proceso de admisión comprende las siguientes etapas:

- a. Convocatoria.

- b. Inscripción.
- c. Publicación del padrón de postulantes aptos.
- d. Examen de Admisión (elaboración y calificación de la prueba).
- e. Publicación de resultados.
- f. Procesamiento de expedientes para la matrícula de alumnos ingresantes.
- g. Matrícula de ingresantes.

## MODALIDADES DE ADMISIÓN

**Artículo 18°.-** El proceso de selección para el ingreso comprende las siguientes modalidades:

- a. **Ordinaria.-** Se realiza a través del examen de admisión. Desarrollándose en (02) Convocatorias cuyas fechas están establecidas en el Anexo 01 del presente reglamento.
- b. **No ordinario**
  - o **Por exoneración.-** Contempla la admisión a deportistas calificados, a estudiantes talentosos y a aquellos que están cumpliendo servicio militar voluntario, de conformidad con la normativa vigente y el Reglamento Institucional.
  - o **Por ingreso extraordinario.-** este proceso de admisión se autoriza por el Minedu y se implementa para becas y programas, conforme a la normativa de la materia y el Reglamento Institucional
- c. **Por el Centro de Nivelación Académica del Instituto de Educación Superior Tecnológico “Víctor Álvarez Huapaya”.-** comprende el ingreso a través del programa de nivelación académica desarrollado durante los meses de enero y febrero, rindiendo 02 exámenes de conocimiento. Las vacantes serán adjudicadas en estricto orden de méritos. Solamente ingresarán los estudiantes que hayan obtenido nota aprobatoria mayor o igual (10,5) como resultado de su promedio de sus 02 exámenes.

**Artículo 19°** Son exonerados al examen de admisión:

- a. Los primeros puestos de Educación Básica (obtenido entre el 1° y el 5° puesto) en cualquiera de sus modalidades de los 02 últimos años, Deportistas calificados acreditados por el Instituto Peruano del Deporte, artistas calificados que hayan representado al país o región, acreditada por el Instituto Nacional de Cultura, quienes competirán por 01 vacante en cada una de los programas de estudio ofertadas.
- b. Las personas con discapacidad, los beneficiarios del Programa de Reparaciones en Educación del Plan Integral de Reparaciones (PIR), los que están cumpliendo servicio militar voluntario, personas adultas mayores, personas con capacidad de reinserción escolar por embarazo, al personal con discapacidad de las fuerzas armadas y PNP, deben acreditar

con documentos sustentatorios ser beneficiarios de dichas leyes, quienes competirán por 01 vacante en cada una de las programas de estudio ofertadas.

- c. Los alumnos del Centro de Nivelación Académica del Instituto Superior Tecnológico Público "Víctor Álvarez Huapaya" que obtengan los 18 primeros puestos con notas aprobatorias cubrirán las vacantes en orden de mérito, siendo 03 vacantes en cada programas de estudio

**Artículo 20°** .-El cronograma de inscripción para las modalidades de: Deportistas calificados, Artistas calificados, PIR, Servicio Militar Voluntario, personas adultas mayores, personas con capacidad de reinserción escolar por embarazo, al personal con discapacidad de las fuerzas armadas y PNP, se desarrollará en la II Convocatoria del Examen de Admisión 2023 y las fechas de presentación, evaluación y publicación de resultados se realizará según el cronograma de actividades 2023 aprobado por el instituto con acto resolutive.

#### DE LAS VACANTES Y SU COBERTURA

**Artículo 22°**.- Las vacantes para el examen de admisión 2023 figuran en el cuadro anexo, dentro de ella se consideran todas las vacantes en sus diferentes modalidades de Admisión.

**Artículo 23°**.- Para cubrir una vacante, el postulante deberá obtener puntaje aprobatorio 11 (once). Cada pregunta correcta equivaldrá a (0.3333333333333333).

**Artículo 24°**.- Las vacantes no cubiertas por la modalidad no ordinaria (exonerados por diferentes modalidades), serán cubiertas de forma automática por los postulantes de la modalidad ordinaria del Examen de Admisión 2023, en su II Convocatoria.

**Artículo 26°**.- En caso de que el número de postulantes, que hayan alcanzado nota aprobatoria sea superior al número de vacantes, estas se cubrirán en estricto orden de puntaje hasta cubrir el número de vacantes previamente establecido, para cada programa de estudio que será especificado en el prospecto de admisión (material digital).

#### DEL EXAMEN DE ADMISIÓN

**Artículo 27°**.- El Examen de Admisión 2023 del Instituto se realizará en dos (2) convocatorias de acuerdo al cronograma establecido por la Comisión Central de Admisión.

**Artículo 28°**.- La prueba de admisión comprende los siguientes aspectos:

- Aptitudes: Académica y Vocacional, orientadas a medir la capacidad intelectual, habilidades e interés vocacional del postulante.
- Conocimientos, los cuales están orientados a precisar el nivel de cultura general logrado por los postulantes en la Educación Secundaria o su equivalente.

**Artículo 29°**.- Con respecto al padrón de postulantes; el Instituto publicará en la fecha indicada el cronograma general, la nómina de los postulantes aptos así como la fecha y hora de la prueba.

**Artículo 30°**.- La Comisión Central de Admisión es la responsable de la elaboración, aplicación, calificación del Examen de Admisión y publicación de resultados, aplicando las medidas más convenientes que garanticen la correcta elaboración y aplicación de la prueba de admisión, así como la calificación, entregando en el acto al representante de la Dirección Regional de Educación y al Arzobispado de Ayacucho una copia del resultado.

**Artículo 31°**.- La prueba de Admisión es de tipo objetiva y la calificación anónima, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Tipo de prueba: objetiva de alternativa múltiple.
- Duración de la prueba: 02 horas cronológicas.
- N° de preguntas de la prueba: 60 preguntas.
- Áreas que comprende la prueba de Conocimientos:

AREA	ASIGNATURA	N° PREGUNTAS
APTUTUD ACADEMICA	Razonamiento Verbal	06
	Razonamiento Lógico - Matemático	06
COMUNICACION	Lenguaje	05
	Literatura	05
CIENCIAS SOCIALES	Historia universal	05
	Historia del Perú	05
	Economía	03
	Educación Cívica	03
	Geografía	03
CIENCIAS NATURALES	Física	01
	Química	01
	Biología	03
MATEMATICAS	Aritmética	02
	Algebra	02
	Geometría	01
	Trigonometría	01
CULTURA GENERAL	Religión	03
	Cultura General	05



## DE LA COMISIÓN Y SUBCOMISIONES DE ADMISIÓN

**Artículo 32°.-** Para la ejecución de la prueba de admisión al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público "Víctor Álvarez Huapaya" se constituye anualmente una Comisión Central de Admisión autónoma.

**Artículo 33°.-** La Comisión Central de Admisión está integrada por los siguientes miembros:

a. Presidente Honorario	: Arzobispo de Ayacucho.
b. Presidente	: Director del Instituto.
c. Secretario	: Jefe de la Unidad Académica.
d. Tesorero	: Jefe de la Unidad de Administración.
e. Responsable de Seguridad y Bienestar	: Jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad
f. Delegados	: - Un Representante de la Dirección Regional de Educación-Ayac. - Un Representante de estudiantes.

**Artículo 34°.-** La Comisión Central de Admisión cumple las siguientes funciones:

- Hacer constar en Actas todos los acuerdos.
- Formular el presupuesto de Ingreso y Gastos.
- Designar las diferentes Sub – Comisiones para el Examen de Admisión.
- Organizar y supervisar las diferentes etapas del Proceso de Admisión.
- Cautelar la adopción de medidas de seguridad para el desarrollo del examen, solicitando la presencia de la Policía Nacional y otros.
- Recepcionar del Programa Nacional de Becas y Créditos Educativos (PRONABEC) los resultados de la exoneración de examen de admisión y adjudicar mediante Decreto Directoral.
- Elaborar el cuadro de ingresantes.
- Firmar el cuadro de resultados en el número de copias necesarias.
- Elaborar y remitir a la DREA el Informe correspondiente del Proceso de Admisión
- Promover y ejecutar la autoevaluación del proceso de admisión, para plantear mejoras.

Esta comisión establecerá Subcomisiones para el cumplimiento de las funciones específicas:

- Subcomisión de publicidad
- Subcomisión de prospecto
- Subcomisión de inscripción
- Subcomisión de elaboración de examen
- Subcomisión de calificación y publicación de resultados
- Subcomisión de Bienestar y Seguridad

**Artículo 35°.-** Acciones vinculadas al proceso, de acuerdo a los lineamientos generales para los institutos de educación superior:

- Debe definir los costos y modalidades de pago para el proceso de admisión
- Definir y organizar comisiones y/o subcomisiones que participarán en el

proceso de admisión.

- El número de ingresantes no debe ser menor de 15 estudiantes por programa de estudio.
- Publicación de resultados por orden de mérito.
- En el caso de IES públicos, una vez finalizado el proceso de admisión, y previa aprobación de la DRE, pueden ampliar vacantes para el proceso de admisión, siempre que el número de sus postulantes con calificación aprobatoria exceda el número de las vacantes otorgadas y cuente con capacidad operativa y presupuestal.

**Artículo 36°.-** La Sub Comisión de Publicidad, está integrado por un responsable y personal docente y/o administrativo. Cumple las siguientes funciones:

- Elaborar el plan específico
- Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan
- Realizar las cotizaciones y/o solicitud de proformas
- Proponer, coordinar y concreta los medios de publicidad audiovisuales.
- Organizar a los integrantes de la sub comisión para realizar la promoción, difusión y distribución de material de publicidad y otros en los diferentes distritos de la provincia de Huamanga.
- Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 37°.-** La Sub Comisión de Prospecto de Admisión, está integrado por un responsable y personal docente y/o administrativo. Cumple las siguientes funciones:

- Elaborar el plan específico
- Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan
- Diseño y maquetación del prospecto con material e información del Instituto
- Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 38°.-** La Sub Comisión de Inscripción de postulantes, está integrado por un responsable, personal docente y administrativo. El horario de atención al público serán de: 8:00 a.m. a 13:00 p.m y de 13:00 a 16:00 p.m. horas. No está permitido en ninguna circunstancia, la devolución del importe abonado por derecho de Inscripción.

Cumple las siguientes funciones:

- Elaborar el plan específico
- Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan.
- Planificar y organizar la inscripción de postulantes, en constante coordinación con la Comisión Institucional de Admisión.
- Planificar reuniones de capacitación para la orientación sobre el proceso correcto de inscripción de postulantes.
- Verificar la autenticidad de los documentos presentados y señalados como requisitos para la Inscripción de postulantes, como son: partida de nacimiento original, certificado de estudios secundarios originales visados por la UGEL correspondiente, previa presentación de su DNI original y 01 fotografía tomado en los ambientes de la oficina de admisión para la emisión de su carné

postulante.

f) Instruir al postulante para el relleno de la ficha de Inscripción, sin borrones ni enmendaduras (Huella Dactilar y la Firma).

g) Entregar el carné al postulante, instruyéndolo sobre su finalidad.

h) Elaborar y publicar la relación de postulantes inscritos, previa verificación con su DNI y partida de nacimiento, considerando a los exonerados, esta relación deberá ser visado por la comisión Institucional.

i) Realizar la entrega de la relación de postulantes por triplicado a la Comisión Institucional de Admisión.

j) Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 39°.-** La Sub Comisión de Elaboración de examen está integrado por un responsable y personal docente. Cumple las siguientes funciones:

a) Elaborar el plan específico

b) Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan

c) Planificar y organizar la elaboración de examen en base al banco de preguntas, mantener constante coordinación con la Comisión Institucional de Admisión.

d) Designar a un responsable para el manejo informático de la base de datos.

e) Velar por la seguridad de los exámenes

f) Imprimir los exámenes y la ficha de respuestas, las mismas que deben ser entregadas en sobres debidamente sellados y lacradas a la comisión institucional de Admisión.

g) Los integrantes de la sub comisión de elaboración del examen, no deberán participar en la subcomisión de aplicación y/o calificación.

h) Entregar los exámenes y otros a la sub comisión de aplicación

i) Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 40°.-** La Sub Comisión de aplicación del examen, está integrado por un responsable, personal docente y/o administrativos. Cumple las siguientes funciones:

a) Elaborar el plan específico

b) Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan

c) Participar en reuniones de orientación para la aplicación de la prueba, brindada por el responsable de esta Sub Comisión.

d) Recepcionar los exámenes de la sub comisión de elaboración con el monitoreo de los miembros de la comisión institucional.

e) Permitir el ingreso de los postulantes, previa identificación con DNI y el carné de postulante

f) Explicar a los postulantes sobre el relleno de datos en la hoja de respuestas y el tiempo de desarrollo del examen.

g) Distribuir las pruebas y la hoja de respuestas.

h) Recoger las Pruebas y la hoja de respuestas.

i) Entregar las pruebas a la sub comisión de calificación.

k) Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 41°.-** La Sub Comisión de Calificación y publicación de resultados, está integrado por un responsable, personal docente y/o administrativos. Cumple las siguientes funciones:

a) Elaborar el plan específico

b) Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan

c) Determinar un ambiente adecuado para la calificación, la cual deberá efectuarse en forma ininterrumpida hasta su finalización.

d) Recepcionar las hojas de respuestas sin identificación, solo con el código de postulante.

e) Calificar las hojas de respuestas y darle el puntaje respectivo.

f) Verificar que la revisión y calificación sean las correctas, estará a cargo de la comisión institucional.

g) Elaborar una base de datos, el cual se ira alimentando en el proceso de calificación.

h) Identificar las hojas que tienen código con la parte desglosable.

i) Elaborar el cuadro de méritos en coordinación con la Comisión Institucional de Admisión.

j) Publicar los resultados del examen de admisión en estricto orden de mérito, consignando a los postulantes que hayan obtenido el calificativo mínimo de once (11), hasta cubrir la meta autorizada.

k) Elaborar del informe.

l) Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 42°.-** La Sub Comisión de Bienestar y Seguridad, está integrado por un responsable y personal docente y/o administrativo. Cumple las siguientes funciones:

a) Elaborar el plan específico

b) Realizar el requerimiento necesario para la ejecución del plan

c) Implementar protocolos de bioseguridad según la normativa vigente en salud.

d) Garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad tanto del postulante como del personal docente y administrativo dentro de la Institución

e) Elaborar informe de evaluación de las actividades ejecutadas, para plantear mejoras.

**Artículo 43°.-** El Arzobispado de Ayacucho y la Dirección Regional de Educación acreditarán cada uno un delegado o representante al proceso de Admisión para fiscalizar y garantizar su normal desarrollo.

## DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

**Primero.**-El postulante que durante el proceso de admisión, sea sorprendido contraviniendo las normas señaladas en el presente reglamento: Datos personales y de estudios falsos, suplantaciones, datos irregulares, falsificación de documentos, incumplimiento de requisitos. Dará lugar a la nulidad de su inscripción y la pérdida de todos sus derechos, para todos sus efectos y la denuncia a las autoridades competentes, asimismo los postulantes que se les encuentren en su poder celulares, video cámaras y otros dispositivos de comunicación al ingreso de rendir su examen o en pleno proceso de la misma, también dará lugar a la nulidad de sus derechos de postulantes y no rendirán su examen o serán sacadas de las aulas para ser puestos a disposición de las instancias pertinentes; así mismo los postulantes que llegan después de la hora programada de ingreso automáticamente perderán todos sus derechos de postulante.

**Segundo.**-El personal docente que elabore la prueba está impedido de sustraer parcial o total el contenido de las mismas, en caso contrario será denunciado a las instancias pertinentes. Sus funciones concluyen después de 30 minutos iniciados la prueba de selección ordinaria..

**Tercero.**-El personal que forme parte del control de la prueba de selección ordinaria está prohibido a:

- a) Resolver la prueba
- b) Dar respuestas de solución a las preguntas de la prueba a los postulantes.
- c) Participar en la calificación de las mismas.

En caso contrario será denunciado a las instancias pertinentes.

**Cuarto.**-Los postulantes que hayan logrado una vacante, al momento de la matrícula presentarán su constancia de inscripción de la RENIEC para verificar sus datos. Si se detecta alguna irregularidad automáticamente será denunciado y separado de la institución

**Quinto.**-La Comisión Central de Admisión, resolverá todo acto que derive del proceso de admisión, y que no haya sido señalado expresamente en el presente reglamento u otra disposición.

**Sexto.**-El presente reglamento entra en vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por acto resolutivo.



## ANEXO Nº 01

# CUADRO DE VACANTES, BECAS Y CRONOGRAMA

### I CONVOCATORIA

Programas de Estudios	Centro Nivelación Académica	Repitencia	Examen de Admisión	Total
Producción Agropecuaria	3	00	17	20
Contabilidad	3	00	37	40
Construcción Civil	3	00	17	20
Guía Oficial de Turismo	3	00	17	20
Enfermería Técnica	3	00	17	20
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	3	00	17	20
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>00</b>	<b>122</b>	<b>140</b>

### II CONVOCATORIA

Programas de Estudios	Modalidades (Primeros puestos, deportistas y artistas calificados)	Modalidades (PIR, CONADIS y otras)	Examen de Admisión	Total
Producción Agropecuaria	1	1	18	20
Contabilidad	1	1	38	40
Construcción Civil	1	1	18	20
Guía Oficial de Turismo	1	1	18	20
Enfermería Técnica	1	1	18	20
Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información	1	1	18	20
<b>Total</b>	<b>06</b>	<b>06</b>	<b>128</b>	<b>140</b>

### CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA	
	1º CONVOCATORIA	2º CONVOCATORIA
INSCRIPCIÓN	Del 07 de febrero al 03 de marzo del 2023	Del 09 de marzo al 31 de marzo del 2023
PUBLICACIÓN DE NOMINA DE POSTULANTES		
APTOS GRUPO 1 • ENFERMERÍA TÉCNICA • GUÍA OFICIAL DE TURISMO • PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	04 de marzo del 2023	01 de abril del 2023
GRUPO 2 • CONTABILIDAD • ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN • CONSTRUCCIÓN CIVIL	05 de marzo del 2023	02 de abril del 2023
EXAMEN DE ADMISIÓN		
GRUPO 1 • ENFERMERÍA TÉCNICA • GUÍA OFICIAL DE TURISMO • PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	04 de marzo del 2023	01 de abril del 2023
GRUPO 2 • CONTABILIDAD • ARQUITECTURA DE PLATAFORMAS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN • CONSTRUCCIÓN CIVIL	05 de marzo del 2023	02 de abril del 2023
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	04 y 05 de marzo a horas 6:00 p.m.	01 y 02 de abril a horas 6:00 p.m.

### NOTA:

- Hora Ingreso : 7:15 a.m. - 7:55 a.m.
- Hora de examen : 8:00 a.m.

Iniciado el Examen, no se permitirá el ingreso de postulantes, perdiendo todos sus derechos

# TEMARIO PARA EL EXAMEN

## ÁREA DE APTITUD ACADÉMICA

### RAZONAMIENTO VERBAL

- \* **Estructura, análisis y comprensión de textos:** Lectura, texto, idea principal, ideas secundarias, el tema. Comprensión literal, inferencial y crítica de los textos literarios y extraliterarios. Análisis denotativo y connotativo. Comprensión paremiológica y de frases célebres. Sinónimos y antónimos contextuales. Plan de redacción: tipos. Oraciones eliminadas: criterios.
- \* **Estructura, análisis y contextual de las palabras:** Estructura de la palabra: lexemas y morfemas. Etimología de la palabra. Estudio semántico de las palabras (sinónimos, antónimos, parónimos, homónimos)
- \* **Operaciones lógicas:** Término excluido. Series verbales. Analogías: relaciones analógicas. Analogías horizontales y verticales. Analogías con dos o tres proposiciones. Conectores: clases. Oraciones incompletas: clases.

### RAZONAMIENTO LÓGICO - MATEMÁTICO

- \* Planteo de ecuaciones. Edades.
- \* razo y conteo de figuras. Máximos y mínimos.
- \* Sucesiones, series y sumatorias. Cortes, estacas y pastillas. Relojes.
- \* Relaciones familiares. Orden de datos. Cuadro de decisiones
- \* Cuatro operaciones fundamentales. Complemento aritmético. Operaciones binarias.
- \* Distribuciones y analogías de números y gráficas. Psicotécnicos.
- \* Transmisión de poleas y engranajes. Rumbos y direcciones. Móviles.
- \* Relación de áreas y perímetros.
- \* Lógico proposicional. Lógica de clases.
- \* Cripto aritmético. Razonamiento inductivo deductivo y habilidades.
- \* Análisis combinatorio. Probabilidades.

## ÁREA DE COMUNICACIÓN

### LENGUAJE

- \* La comunicación. Concepto y clases. El lenguaje humano: características y funciones. Lenguaje, lengua y habla: su relación. Diferencia contextual entre comunicación escrita y comunicación oral. El signo lingüístico: conceptos y principios.
- \* Realidad lingüística en el Perú. Variación: geográfica y social.
- \* Funciones del lenguaje.
- \* Gramática. Nociones básicas y estructura. Los fonemas: definición y clases. Relación entre

fonema y grafía. El acento: definición y clases. La sílaba: estructura, clases y reglas de silabeo. Secuencias vocálicas: diptongos, triptongos e hiatos.

- \* La palabra: definición y estructura. Formación de palabras: derivación, composición y parasíntesis. El lexema. El morfema: definición y clases.
- \* Clasificación morfosintáctica de las palabras: el sustantivo, adjetivo, verbo, adverbio, conjunción, preposición.
- \* El significado de las palabras. Clases de significado. El signo lingüístico: definición y estructura. Relación de significación: entre forma y significado y entre dos significados.
- \* La ortografía: nociones generales. Ortografía de la letra: uso de las mayúsculas y minúsculas, uso de las grafías: z-s-c, j-g, v-b, y otros. Ortografía de la palabra: acentuación y tildación de palabras monosílabos y polisílabos.
- \* Normas generales y especiales de tildación. Ortografía de la oración: uso de los signos de puntuación (la coma, el punto, el punto y coma, el paréntesis, etc.)
- \* La oración gramatical: definición y estructura. Clasificación estructural: simple y compuesta. La oración según la actitud del hablante.
- \* La concordancia entre sustantivo, sujeto y verbo.
- \* Redacción de documentos administrativos: el oficio, estructura y clases. La solicitud, estructuras y clases. El memorando, estructura y clases.

### LITERATURA

- \* Teoría literaria: naturaleza y funciones. El texto literario. Los géneros literarios. Las figuras literarias. Comprensión de textos literarios. El premio nobel de literatura.
- \* Literatura española y universal y sus vínculos con la literatura peruana: movimientos y escuelas.
- \* Clasicismo. Homero: Odisea. Medievalismo. Dante Alighieri: Divina comedia. Renacimiento y Barroco. William Shakespeare: Hamlet. Neoclasicismo y Romanticismo. Víctor Hugo: Nuestra señora de París. Realismo. Honore de Balzac: Papà Goriot. Vanguardismo. Franz Kafka: La metamorfosis. Bertold Brecht: Madre coraje y sus hijos.

Literatura española: Medievalismo: El poema de mio cid. Renacimiento y Barroco. Cervantes Saavedra: El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha. Romanticismo. Gustavo Adolfo Bécquer: Rima LIII. Generación del 98 y modernismo. Juan Ramón Jiménez: Platero y yo. Generación del 27. Federico García Lorca: Romancero gitano. Vicente Aleixandre: La destrucción o el amor. Narrativa de posguerra. Camilo José Cela: La familia de Pascual Duarte.

- \* Literatura latinoamericana: Romanticismo. Jorge Isaac: María. Modernismo. Rubén Darío: Cantos de vida y esperanza. Criollismo. Horacio Quiroga: Cuentos de la selva. Literatura de la revolución mexicana. Mariano Azuela: Los de abajo. Vanguardismo. Pablo Neruda: veinte poemas de amor y una canción desesperada. Literatura fantástica. Jorge Luis Borges: El sur. Realismo mágico. Miguel Ángel Asturias: El señor presidente. Juan Rulfo: Pedro páramo. El Boom Literario Hispanoamericano. Gabriel García Márquez: Cien años de soledad. Posmodernidad. Octavio Paz: Piedra de sol.

- \* Literatura peruana: Literatura prehispánica. Ollantay. Literatura colonial dependiente. Guamán Poma de Ayala:

Nueva crónica y buen gobierno. El inca Garcilazo de la Vega: Comentarios Reales. Literatura de la

emancipación. Mariano Melgar: Vuelve que ya no puedo. Costumbrismo. Ascenso segura: Ñacatita. Romanticismo. Ricardo Palma: Tradiciones peruanas. Realismo: Matto de Turner: Aves sin nido. Modernismo. Abraham Valdelomar: El caballero Carmelo. El Vanguardismo. Cesar Vallejo: Los heraldos negros. Indigenismo: José María Arguedas: Los ríos profundos. Narrativa urbana. Mario Vargas Llosa: La ciudad y los perros. Julio Ramón Ribeyro: Los gallinazos sin plumas. Oswaldo Reynoso: Colorete.

## ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

### HISTORIA UNIVERSAL

- \* La historia y su importancia. Definición. Periodización y fuentes.
- \* Origen del hombre. Teorías. El proceso evolutivo. Paleolítico, mesolítico y neolítico: características generales.
- \* La época antigua y el apogeo del mundo clásico. Las sociedades y culturas antiguas: Egipto, Mesopotámica, Hebreos y China. Culturas clásicas: Grecia y Roma.
- \* La edad media. Feudalismo. Orígenes y periodización. Las cruzadas, características económicas, políticas y sociales.
- \* La edad moderna. Características generales. Humanismo y Renacimiento. La Reforma religiosa en Europa. Descubrimiento geográfico y expansión comercial europea. El siglo de las luces e iluminación.
- \* La época contemporánea. Revolución francesa: causas y consecuencias. Revolución industrial: características y consecuencias. La primera guerra mundial: causas y efectos. La revolución rusa: causas y consecuencias. Segunda guerra mundial: causas y efectos. La guerra fría. Conflictos internacionales: guerra del Golfo Pérsico. Nuevo orden mundial y la globalización.

### HISTORIA DEL PERÚ

- \* El Perú prehispánico. El debate sobre el poblamiento de América. Evolución de la cultura prehispánica del Perú. Teorías sobre la formación de la cultura peruana. Periodos líticos y arcaicos. El horizonte temprano: Chavín, Paracas y Vícus. Periodo intermedio temprano: Mochica, Nazca, Tiahuanaco y Huarpa. El horizonte medio: Wari. Periodo intermedio tardío: Chimú, Chinchas, Chancas y Huancas.
- \* El sistema colonial en el Perú. Europa y España durante la expansión hacia América. La conquista del Perú. Teorías sobre las derrotas de los incas. La caída del Tahuantinsuyo y sus consecuencias. Resistencia y adaptación a la presencia española: los incas de Vilcabamba y el Taky Ongoy. La sociedad colonial: la ciudad, la sociedad indígena, la hacienda, el sistema del monopolio comercial, el estado, cultura, religión y educación. El mestizaje. La herencia colonial.
- \* La independencia del Perú. Crisis del sistema colonial (siglo XVIII). Rebeliones y movimientos anticoloniales entre los siglos XVIII y XIX. La revolución de Túpac Amaru II. Los movimientos ideológicos-doctrinarios: principales representantes. Las corrientes libertadoras y las campañas militares.
- \* El Perú republicano. El caudillismo militar. El impacto del guano en la sociedad y economía peruana. La guerra con Chile: causas y consecuencias. La posguerra y la reconstrucción nacional: el segundo militarismo. La república aristocrática: características. El oncenio de Leguía.

- \* El Perú contemporáneo. Modernización y migración a las ciudades. Reforma agraria y el gobierno militar de Juan Velazco Alvarado. La violencia política de fines del siglo XX. El informe final de CVR y la problemática peruana.

### ECONOMÍA

- \* Economía: necesidades. Bienes y servicios. Objetivo y método. Macro y microeconomía.
- \* Evolución del pensamiento económico. Análisis positivo y normativo.
- \* Proceso económico. La producción. Factores de producción. PBI.
- \* Flujo circular de la economía. Frontera de posibilidades de producción.
- \* El mercado. Elementos básicos de la oferta y demanda. Equilibrio.
- \* La empresa. Funciones y formas. Sistema financiero.
- \* El capital. Tipos. Flujos de capital.
- \* El dinero. Concepto. Formas y funciones. Sistema monetario.
- \* La inflación: concepto, causas, tipos y consecuencias.
- \* El desempleo. Tasa natural. Subempleo.
- \* Sector público. Importancia y funciones. Política fiscal.
- \* El presupuesto de la república. La deuda pública.
- \* El comercio internacional y la globalización.

### EDUCACIÓN CÍVICA

- \* La familia: concepto, características, funciones y tipos de familia. Legislación que protege a la familia. La patria potestad. El parentesco: clases, líneas y grados de parentesco. La sucesión: concepto, características, clases. La unión matrimonial y la legislación pertinente. Legislación que protege a los niños y adolescentes.
- \* La constitución política del Perú: estructura y contenido. Libertades fundamentales amparadas por la constitución. La condición ciudadana: derechos y obligaciones. El tribunal constitucional: principales funciones.
- \* La ley: concepto, características, proceso para la formulación de las leyes, jerarquía de la ley, formas de promulgación.
- \* Estructura del Estado Peruano. Los poderes del Estado Peruano: conceptos, funciones y principales atribuciones. Estructura del Estado Central. Organismos autónomos: competencias y funciones.
- \* Los gobiernos locales. Los municipios: estructura y funciones. Principales atribuciones de los gobiernos locales. La ley de municipalidades.
- \* La recentralización en el Perú. Ley 27783. Ley de bases de la descentralización: importancia y alcances. Ley 27867. Ley orgánica de Gobiernos Regionales: importancia y alcances. El Consejo Nacional de Descentralización: estructura y funciones.
- \* La comunidad internacional. ONU. OEA. Comunidad Andina de Naciones: fines y competencias. La Unión Europea: países que la integran, finalidad y constitución. Principales pactos y tratados internacionales en los que el Perú es firmante.

### GEOGRAFÍA Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

- \* El universo. Concepto. Teorías sobre su origen. Estructura: las galaxias. Vía Láctea. Estrellas. Constelaciones.

- \* El sistema planetario solar. Estructura, el sol, planetas, satélites y otros.
- \* La tierra, forma estructura externa e interna. Los movimientos de rotación y traslación: consecuencias.
- \* La atmosfera: estructura, composición y funciones.
- \* El clima y el tiempo. Los vientos. Factores del clima del Perú.
- \* El mar peruano: ubicación y características. La tesis de las 200 millas marítimas.
- \* Las corrientes marinas: características y efectos.
- \* Las regiones naturales tradicionales del Perú: la costa, la sierra y la selva.
- \* Las ocho regiones de Javier Pulgar Vidal.
- \* Los ríos: importancia. El río Amazonas. Origen y principales afluentes.
- \* La población peruana: características. La tasa de natalidad, mortalidad y crecimiento. Distribución de la población en el Perú.
- \* Las migraciones: causas, consecuencias y rutas de migración.
- \* Actividades económicas productivas: la agricultura y ganadería.
- \* Actividades económicas extractivas: la pesca y la minería.
- \* Contaminación ambiental y cambio climático.
- \* Conservación de la biodiversidad y del agua, reciclaje de productos. Recursos naturales, consumo responsable, ecoturismo, transgénicos.

### ÁREA DE CIENCIAS NATURALES

#### FÍSICA

- \* Magnitudes físicas. El Sistema internacional de unidades. Magnitudes escalares y vectoriales.
- \* Movimiento en una dimensión: movimiento rectilíneo uniforme, movimiento rectilíneo uniformemente variado y caída libre de los cuerpos.
- \* Movimiento en dos dimensiones: Movimiento compuesto, movimiento parabólico y movimiento circular.
- \* Estática: condiciones de equilibrio, diagrama de cuerpo libre y centro de gravedad.
- \* Dinámica: dinámica lineal y dinámica circular. Leyes de Newton.
- \* Trabajo, potencia y energía. Clases de energía.
- \* Movimiento armónico simple
- \* Hidrostática: Densidad y peso específico. Prensa hidráulica. Principios de Pascal y Arquímedes.
- \* Termometría y calorimetría: cambio de fases.
- \* Electroestática: Ley de Ohm, Watt, Coulomb. Campo eléctrico. Condensadores.
- \* Electrodinámica: corriente eléctrica, potencial eléctrico, circuitos eléctricos.
- \* Magnetismo y electro magnetismo: Campo eléctrico y campo magnético. Intensidad de un campo eléctrico. Campo eléctrico de un solenoide.

- \* Óptica y física moderna: reflexión y refracción. Espejos. Teoría de la relatividad.

#### QUÍMICA

- \* Química y Materia: División, estados físicos, clasificación, propiedades. Fenómenos físicos, químicos, mezcla y combinaciones.
- \* El átomo: Estructura, número atómico, número de masa, isótopos, configuración electrónica de los átomos electrones de valencia y números cuánticos.
- \* Clasificación de los elementos: Tabla periódica, propiedades y estructura electrónica, elementos, compuestos, mezcla y combinación, enlaces químicos, enlaces interatómicos, enlaces intermoleculares.
- \* Función química inorgánica: Definición, clasificación, óxidos.
- \* Química Orgánica: El átomo de carbono, propiedades, funciones químicas orgánicas. Hidrocarburos: Cadenas hidrocarbonadas. Alcanos, alquenos y alquinos, funciones orgánicas, oxigenadas. Alcoholes, aldehidos, cetonas. Funciones nitrogenadas amidas y aminas.

#### BIOLOGÍA

- \* Biología: Vida, características de los seres vivos, niveles de organización de la materia y de los seres vivos.
- \* Composición química de la materia viviente: Átomos, bioelementos, biomolecular. Glúcidos, lípidos, proteínas y ácidos nucleicos.
- \* Citología: Célula, tipos, célula vegetal y animal (estructura y función). Reproducción celular (Mitosis, Meiosis).
- \* Histología: Tejidos, tipos, aspectos generales, Tejido vegetal y animal (tipos estructura y función).
- \* Funciones del ser vivo: Nutrición, digestión, absorción, circulación, asimilación, secreción, y excreción. Respiración. Crecimiento y Desarrollo.
- \* Microorganismos: Aspectos generales, acciones benéficas y perjudiciales, Clasificación. Acción sobre el medio ambiente, enfermedades más frecuentes en la comunidad, prevención y tratamiento.
- \* Reproducción humana, fecundación, órganos y fisiología.
- \* Genética: Herencia y variabilidad, la Leyes de Mendel teoría cromosómica, Mono hibridismo, dihibridismo, mutación, genoma humano, clonación.
- \* Taxonomía y diversidad de las especies: Especies, origen y evolución de la vida, selección natural, nomenclatura binomial, sistemas de clasificación de los seres vivos.
- \* Ecología: Organización de los organismos, nicho ecológico, equilibrio ecológico. Medio ambiente, factores ambientales, preservación de los recursos naturales, causa y efecto, contaminación ambiental. Recursos naturales, explotación, conservación y tipos.

### ÁREA DE MATEMÁTICAS

#### ARITMÉTICA

- \* Conjuntos: Notación, Sub Conjuntos, Operaciones con conjuntos. Problemas.
- \* Números Naturales; relación de orden.

- \* Números Enteros; relación de orden.
- Números Racionales; relación de orden. Generatriz de un Número Decimal.
- \* Teoría de divisibilidad. Números primos, MCD y MCM.
- \* Razones y proporciones: aritméticas y geométricas.
- \* Promedios: aritmético, geométrico y armónico.
- \* Números Reales: Propiedades fundamentales. Relación de orden. Valor absoluto.
- \* Regla de tres simple y compuesto. Tanto por ciento. Aplicaciones a interés simple y compuesto. Problemas.

### ÁLGEBRA

- \* Álgebra y expresiones algebraicas: teoría de exponentes.
- \* Ecuaciones de primer y segundo grado. Inecuaciones que involucran valor absoluto. Ecuaciones bicuadradas.
- \* Problemas que se resuelven con ecuaciones de primer y segundo grado.
- \* Expresiones algebraicas: Operaciones de monomios y polinomios.
- \* Productos notables y cocientes notables.
- \* Sistema de ecuaciones con 2 y 3 variables; Problemas.
- \* Sucesiones y Progresiones: Suma de "n" términos de una progresión Aritmética y Geométrica.
- \* Numero combinatorio. El Binomio de Newton y sus aplicaciones.
- \* Funciones: Cálculo de dominio y rango. Función Lineal, Cuadrática, exponencial y logarítmica.
- \* Logaritmo de un número, Propiedades fundamentales de los logaritmos. Ejercicios.

### GEOMETRÍA

- \* Punto, recta y plano. Postulados. Segmentos de recta y semirecta, posiciones de rectas en el plano.
- \* Ángulos: Elementos, clasificación, medida de un ángulo, congruencia.
- \* Triángulos: Elementos, clasificación, congruencia y semejanza de triángulos, propiedades de la bisectriz y mediana de un triángulo. Teorema de Tales. Teorema de Pitágoras. Propiedades del Triángulo Rectángulo y ángulos Notables de  $16^\circ$ ,  $30^\circ$ ,  $37^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $53^\circ$ ,  $60^\circ$  y  $74^\circ$ .
- \* Polígonos Regulares, propiedades, suma de ángulos Internos y externos.
- \* Relaciones métricas: triángulos, circunferencias.
- \* Áreas: Áreas de regiones poligonales. Área del triángulo, rectángulo, rombo, trapecio. Circunferencia y círculo: Elementos, propiedades, relaciones simétricas y angulares en una circunferencia. Área del círculo.
- \* Área de figuras sombreadas. Problemas.

### TRIGONOMETRÍA

- \* Angulo trigonométrico. Sistemas de medida angular. Longitud de un arco. Área de un sector.
- \* Razones trigonométricas de un ángulo agudo. Funciones trigonométrica de ángulos notables de  $16^\circ$ ,  $30^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $53^\circ$ ,  $60^\circ$  y  $74^\circ$ . Funciones trigonométrica de ángulos

complementarios.

- \* Ángulos verticales: ángulos de elevación y de depresión.
- \* Ángulos en posición normal. Signos de las razones trigonométricas.
- \* Sistemas de Coordenadas y ejes en el círculo trigonométrico.
- \* Identidades trigonométricas. Relaciones, inversa, por división y pitagóricas. Verificaciones de identidades. Ejercicios y problemas.
- \* Funciones trigonométricas de ángulos compuestos: seno y coseno.

### AREA DE RELIGIÓN Y CULTURA GENERAL

- \* La Biblia: Concepto, autores, partes y libros.
- \* Historia de la salvación. La creación. La tentación. Los patriarcas. El éxodo. Los Reyes y Profetas
- \* Oraciones del cristiano. La señal del cristiano. Padre Nuestro. Ave María. Yo Pecador.
- \* Los Mandamientos y Sacramentos de la Iglesia Católica.
- \* Eclesiología, organización jerárquica de la Iglesia.
- \* María Reina de la evangelización. Advocación, dogmas marianos.
- \* El Concilio vaticano II y la misión del laico en la Iglesia.
- \* La dignidad de la persona humana. El respeto a la vida. El aborto. La eutanasia. Las drogas y el SIDA.
- \* La evangelización en América. Los primeros evangelizadores. La nueva evangelización según documentos eclesiales.






# INDICACIONES

## JÓVENES POSTULANTES LEER CON MUCHA ATENCIÓN

- \* La prueba general incluye preguntas de aptitud académica y conocimientos.
- \* La prueba se tomará en dos días y simultáneamente a todos los postulantes.
- \* La fecha y hora de iniciación de la prueba, esta publicada en el cronograma de cuadro de vacantes (anexo 01).
- \* Aquellos que no estén en el lugar, fecha y hora indicada perderán todos sus derechos.
- \* Deberán presentarse al examen, portando su documento de identidad y carné de postulante.
- \* Deberán portar un lápiz (HB) y borrador.
- \* En ningún caso se permitirá el uso de calculadoras, celulares u otro tipo de objetos que perjudique el normal desarrollo del examen. Caso contrario no ingresará al local.
- \* Deben tener en cuenta para el Examen de Admisión:
  - a) Recibir una cartilla de preguntas y una hoja de respuestas.
  - b) La cartilla contiene 60 preguntas, cada pregunta cuenta con 5 alternativas.
  - c) Los datos requeridos en la hoja de respuestas, deberá ser llenado con letra imprenta y mayúscula en forma clara, para tal efecto están los recuadros que corresponden a cada letra.
  - e) En la hoja de respuestas, deberán elegir solo una alternativa y marcar con un aspa (X) dentro del recuadro.
  - f) No serán válidas las respuestas si no ha marcado dentro del recuadro.
  - g) Las respuestas erradas no disminuyen puntos ni anulan respuestas válidas.



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO  
"MONS. VÍCTOR ÁLVAREZ HUAPAYA"  
AYACUCHO

**CÓDIGO**

### HOJA DE RESPUESTAS

**APELLIDOPATerno:**

**APELLIDOMATerno:**

**NOMBRES :**

**CARRERA PROFESIONAL**

**AULA N° :**

### HOJA DE RESPUESTAS

	A	B	C	D	E		A	B	C	D	E
01		X				31					
02						32					
03						33					
04						34					
05						35					
06						36					
07						37					
08						38					
09						39					
10						40					
11						41					
12						42					
13						43					
14						44					
15						45					
16						46					
17						47					
18						48					
19						49					
20						50					
21						51					
22						52					
23						53					
24						54					
25						55					
26						56					
27						57					
28						58					
29						59					
30						60					

**AULA N°**

**CÓDIGO**

**PUNTAJE**

1. **La Ley de Consolidación tuvo como propósito cancelar la deuda interna ocasionada durante la:**

- A. Guerra con España.
- B. Guerra por la Independencia.
- C. Confederación Perú-Boliviana.
- D. Anarquía liberal.
- E. Rebelión liberal.

**Observe el ejemplo que se muestra**



*Respuesta correcta: B  
Se marca así*

	A	B	C	D	E
01		X			

# INDICACIONES PARA EL DÍA DEL EXAMEN

## PROHIBIDO PORTAR

- Mochila 
- Celular 
- Aretes 
- Reloj 
- Pulseras 
- Ropa Gruesa 
- Collares 
- Correa 
- Audifonos 
- Gorra 
- Evitar Cabello Suelto (mujeres) 

## SOLO DEBE PORTAR

✓Lápiz 2B

✓Borrador Blanco

✓Tajador

✓DNI Vigente (original)

✓Carnet de Postulante

**Prohibido portar celulares u otros equipos de transmisión de audio y video, de registro fotográfico y otros.**

**El ingreso será sólo hasta las 07:55 a.m.**

**Inicio de examen: 8:00 a.m. Finaliza 10:00 a.m.**

# NUESTRA GRADUACIÓN

• • • TU LOGRO





## Guía Oficial de Turismo

El profesional técnico de Guía Oficial de Turismo; esta capacitado para trasladar, guiar, al visitante en el recorrido turístico así mismo, controla la operación turística del servicio contratado además diseña paquetes turísticos teniendo en cuenta el público objetivo, protocolos de seguridad y normativa vigente.



## Producción Agropecuaria

El profesional técnico de Producción Agropecuaria; está capacitado para gestionar procesos agropecuarios, también supervisa la prevención de enfermedades agrícolas y pecuarios, asimismo gestiona la cadena de producción y comercialización de productos agropecuarios de manera sostenible aplicando buenas prácticas agropecuarias y



## Contabilidad

El profesional técnico de Contabilidad; está capacitado para desarrollar y actualizar los procedimientos contables y de finanzas además supervisa los procesos contables y formula estados financieros en el marco del sistema nacional de contabilidad, teniendo en cuenta la normativa y legislación vigente.





## Enfermería Técnica

El profesional técnico de Enfermería Técnica; está capacitado para realizar actividades de promoción y prevención de la salud, asistir y atender a la persona en las diferentes etapas de vida, aplicando el enfoque intercultural, de derechos, de género y familiar, toma en cuenta los procedimientos establecidos y normativa vigente.



## Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información

El profesional técnico de Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de Información; está capacitado para diseñar, implementar y brindar soporte técnico a arquitecturas de infraestructuras, plataformas y servicios de tecnologías de información; asimismo realiza la puesta de producción de sistemas de información y monitoreo de acciones programadas, así mismo, aplica estándares técnicos, políticas de seguridad y las buenas prácticas de TI.



## Construcción Civil

El profesional técnico de Construcción Civil; está capacitado para supervisar información topográfica, así mismo, elabora planos, administra y controla la información de proyectos de edificación y obras civiles, dirige las labores de los equipos de trabajo e implementa sistemas de gestión de calidad, seguridad, salud y protección del medio ambiente.





# INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR VICTOR ALVAREZ HUAPAYA

## Informes

---

**Jr. Girasoles N° 192 (Ref. Parque Miraflores)**

Horario de atención  
De lunes a viernes  
7:30 a. m. – 3:30 p. m.

Teléfono  
066 286800

<http://www.victoralvarezhuapaya.edu.pe/>

Síguenos en:  /InstitutoHuapaya

